

REF. Rendición de cuentas sobre el Proceso DIVORCIO DEMANDANTE: ROSINA DEL CARMEN ARRIETA SUAREZ DEMANDADO: MARINO CARVAJAL LEAL RADICADO: 88001-3184-001-2018-00058-00

William Benjamin Otero Tejada <williambenjaminotero@gmail.com>

Jue 20/10/2022 11:38 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - San Andres - San Andres
<jprfsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Señor juez (a)

REF. Rendición de cuentas sobre el Proceso **DIVORCIO DEMANDANTE: ROSINA DEL CARMEN ARRIETA SUAREZ DEMANDADO: MARINO CARVAJAL LEAL RADICADO: 88001-3184-001-2018-00058-00**

Ante usted concurre,

WILLIAM BENJAMIN OTERO TEJADA, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en san Andrés islas, **BARRIO ALTOS DE NATANIA**, por la tienda de **ELISEO DE ELISEO**, antiguas bodegas de **WILLIAM BENJAMIN OTERO MARTINEZ**, móvil 3107415372, correo electrónico williambenjaminotero@gmail.com, donde fungí en calidad de secuestre dentro Proceso **DIVORCIO DEMANDANTE: ROSINA DEL CARMEN ARRIETA SUAREZ DEMANDADO: MARINO CARVAJAL LEAL RADICADO: 88001-3184-001-2018-00058-00** desde el día 20 de febrero del año 2019 hasta el día que se oficio sobre el levantamiento de las medidas cautelares 11 de octubre del año 2022 sobre el bien inmueble identificados con **MATRICULAS INMOBILIARIANº 450-793** el día 20 de febrero del año 2019.

La presente rendición de cuentas se hace en cumplimiento por lo ordenado por el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Señores

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Señor juez (a)

**REF. Rendición de cuentas sobre el Proceso DIVORCIO DEMANDANTE:
ROSINA DEL CARMEN ARRIETA SUAREZ DEMANDADO: MARINO
CARVAJAL LEAL RADICADO: 88001-3184-001-2018-00058-00**

Ante usted concurre,

WILLIAM BENJAMIN OTERO TEJADA, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en san Andrés islas, **BARRIO ALTOS DE NATANIA**, por la tienda de **ELISEO DE ELISEO**, antiguas bodegas de **WILLIAM BENJAMIN OTERO MARTINEZ**, móvil 3107415372, correo electrónico williambenjaminotero@gmail.com, donde fungí en calidad de secuestre dentro Proceso **DIVORCIO DEMANDANTE: ROSINA DEL CARMEN ARRIETA SUAREZ DEMANDADO: MARINO CARVAJAL LEAL RADICADO: 88001-3184-001-2018-00058-00** desde el día 20 de febrero del año 2019 hasta el día que se oficio sobre el levantamiento de las medidas cautelares 11 de octubre del año 2022 sobre el bien inmueble identificados con **MATRICULAS INMOBILIARIANº 450-793** el día 20 de febrero del año 2019.

La presente rendición de cuentas se hace en cumplimiento por lo ordenado por el
**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA**

El presente informe definitivo está basado en los siguientes puntos:

Se trata de un inmueble de dos plantas, de habitación familiar, con numero de nomenclatura: kilómetro 9+541 al lado del hotel blue co. Con matrícula inmobiliaria 450-793.

El inmueble entregado se e describe de la siguiente manera:

PRIMERO: *El inmueble es de material de cemento y bloque con piso embaldosado, básico en concreto, cielo Razo en machimble, consta de una sala comedor, cocina y dos baños, 4 habitaciones. en el primer piso tres habitaciones en la parte de abajo y una habitación en el segundo piso, escaleras internas, ventanas y puertas en aluminio y vidrio y puerta trasera en madera.*

SEGUNDO: En la parte del frente se encuentra un kiosco y una terraza amplia más de 15 metros de frente por 12 de fondo con un encentamiento de bloque y cemento, portan de marco con tubo metálico y malla, en el segundo piso las paredes agrietadas, el baño esta en regular y los tanques se encuentran en la placa del baño. En el patio trasero se encuentra lleno de material plástico y manifestó el señor Carvajal que se encontraba arrendado al señor CICILIANO DIAZ VILLADO en su momento desde el año 2010 cancelaba la suma de 2.000.000 y en la parte adelante a la señora BELKIS BOSSA CABARCAS tiene arrendado desde el año 2011. Asi como se deja constancia que existe en la parte de adelante un kiosco al servicio de alquiler de planes turísticos de nombre cambian ocean tours lo cual lo manejaba la señora Sandra Carvajal .

TERCERO: Manifiesto la señora BELKIS que el señor MARINO le tiene arrendado desde el año 2013.

CUARTO: Se le dijo en su momento al señor MARINO que aportara los contratos (2) arrendamiento, manifestando se apoderada que no se había pactado valor al canon de arrendamiento del kiosco donde funciona al establecimiento comercial OCEAN TOURS. también anexo los dos contratos de arrendamiento. Se solicita un tercer contrato realizado con el señor FERDIN FERNAN FORNBES donde funciona el SEA FLOWER ADVENTURE SAS

QUINTO: En frente cruzando la vía publica se encuentra vía carpada o plataforma en madera para actividades de FLEWEAR .

SEXTO: En relación a los contratos se sugirió seguir con los que estaban vigente al momento del embargo y secuestre de los mismo, se hicieron incrementos significativos los últimos años, en relación al negocio SEAFLOWER ADVENTURE SAS.

SEPTIMO: en relación al negocio SEAFLOWER ADVENTURE SAS y la señora BELKIS BOSSA CABARCAS, en el primero se hizo aumento de 800.000 posteriormente se le aumento a 1.6000.000 se aumentó 800.000 dando un total de 1.600.000 durante el tiempo de pandemia y por los estragos del huracán Iota fue difícil su recolección, lo mismo paso en el contrato de Belkis bossa cabarcas, pero al contrato Belkis Cabarcas se mantuvo el mismo canon de 1.200.000.

OCTAVO: desde abril del 2022 hasta la presente fecha (mes de octubre) la señora BOSSA CABARCAS no ha cancelado los 7 meses por concepto de 1.200.000 pesos, manifiesta tuvo que ausentarse por un buen tiempo tuvo que viajar por calamidad domestica, pero se va a poner al día. En relación del contrato del negocio SEAFLOWER ADVENTURE SAS, manifiesta que se va aponer al día, pero debe 09 meses por la suma de 1.600.000 mil pesos, por razones de la crisis presentada por la pandemia ha tenido perdida.

NOVENO: Durante el tiempo que el inmueble estuvo bajo mi custodio no se presentó ningún tipo de inconveniente con los predios colindante.

Teniendo en cuenta todo lo dicho con anterioridad, he cumplido cabalmente con lo encomendado durante todo el tiempo que el inmueble estuvo bajo mi custodia, es por ello solicito se me fijen el pago de mis honorarios definitivos desde el año 2018 el día 24 de agosto hasta la fecha en donde se hizo entrega el respectivo inmueble al secuestre entrante. De esta manera he terminado mi rendición de cuentas.

De usted respetado juez,

WILLIAM BENJAMIN OTERO TEJADA

C.C. 73088075 C/gena-Bolívar

Anexos las consignaciones

CONTRATO DE SERVICIO DE
SUB-ARCHIVO DE SERVICIO

Identificación: 31111111

1-Redes 2-Consigante 3-Contratante

Fecha de Emisión: 19900101

Desde: 19900101 Hasta: 19900101

1-Detalle

Identific.	Estado	Fec.Emis	Vir. del Depósito	Número	Valor
00031272433	ImpEnt	20210422	1.200.000,00	4 08103 0000081191	
00031272433	ImpEnt	20210520	800.000,00	4 08103 0000081192	
00031272433	ImpEnt	20210602	1.200.000,00	4 08103 0000081193	
00031272433	ImpEnt	20210818	1.200.000,00	4 08103 0000081194	
00031272433	ImpEnt	20210914	1.200.000,00	4 08103 0000081195	
00031272433	ImpEnt	20211129	1.200.000,00	4 08103 0000081196	
00031272433	ImpEnt	20211223	1.200.000,00	4 08103 0000081197	
00031272433	ImpEnt	20220106	1.200.000,00	4 08103 0000081198	
00031272433	ImpEnt	20220112	800.000,00	4 08103 0000081199	
00031272433	ImpEnt	20220112	800.000,00	4 08103 0000081200	
00031272433	ImpEnt	20220120	1.200.000,00	4 08103 0000081201	
00031272433	ImpEnt	20220128	1.200.000,00	4 08103 0000081202	
00031272433	ImpEnt	20220214	1.200.000,00	4 08103 0000081203	

F3: Terminar

F4: Imprime

Intro: Cont

DE SELECCION

Ion.: 31272433

signante 2=Demar

-Fecha De E

Desde: 1900010

[illegible]

Intro:Cont

ARCHIVO
 CONSULTA GENERAL DE DEPÓSITOS
 SUB-ARCHIVO DE SELECCIÓN
 Buscar en: Tipo: Identificación: 31272433
 0=Todos 1=Consignante 2=Demandante
 Opción, teclee INTRO.
 Imprime 2=Detalle
 Fecha De Emisión
 Desde: 19000101

TI	Identific.	Estado	Fec.Emis	Vir. del Depósito	
1	00031272433	ImpEnt	20220225	1.200.000,00	4 08103
1	00031272433	ImpEnt	20220228	1.600.000,00	4 08103
1	00031272433	ImpEnt	20220318	1.600.000,00	4 08103 00
1	00031272433	ImpEnt	20220412	1.600.000,00	4 08103 000
1	00031272433	ImpEnt	20220413	1.200.000,00	4 08103 0000
1	00031272433	ImpEnt	20220526	1.200.000,00	4 08103 0000
2 1	00031272433	ImpEnt	20220713	1.200.000,00	4 08103 00000
2 1	00031272433	ImpEnt	20220726	1.200.000,00	4 08103 000000
2 1	00031272433	ImpEnt	20220801	1.600.000,00	4 08103 0000000
2 1	00031272433	ImpEnt	20220822	1.600.000,00	4 08103 00000000

F3: Terminar

F4: Imprime

Int,go: Cont

BANCO AGRARIO

ARMENDEZ

CONS. GEN. PRINCIPAL DE Cuentas

1982-1983

Posicionar en: Tipo: 1

0=Total

Digite Opción, teclee INTRO.

1=Imprime

2=Detalle

O	T	TI	Identific.	Estado	
-	2	1	00031272433	ImpEnt	
-	2	1	00031272433	ImpEnt	
-	2	1	00031272433	ImpEnt	
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190503
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190520
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190605
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190618
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190703
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190705
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190805
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190805
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190805
-	2	1	00031272433	ImpEnt	20190805

F3: Terminar